

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Sta. María Magdalena.

Ha salido el sol á las 4 horas y 48 minutos. Y se pondrá á las 7 y 12 minutos.

GOBIERNO.

Decreto de las Cortes, declarando que clase de criados deben considerarse bajo la voz de sirvientes domésticos.

Los Sres. Diputados secretarios de las Cortes con fecha 24 del actual me dicen lo que sigue:

«Las Cortes, con el fin de evitar los altercados y contiendas que podrian suscitarse en las juntas electorales de parroquia por la diferente inteligencia que se dá á la voz *servientes domésticos*, se han servido declarar que bajo la referida voz solo deben comprenderse los criados que estipulen ó contraten prestar á las personas de sus amos como objeto principal algun servicio casero y puramente mecánico, con esclusión de otro cualquiera que pertenezca á las labores ó ejercicio de campo, y de los relativos á las ciencias, artes, comercio, industria, educacion de niños ó juvenes, desempeño de oficinas de cuenta y razon, y demas de iguales y semejantes clases, que de ninguna manera esten reputados por propios y peculiares de los criados domésticos.»

Lo que de real orden comunico á S. V. para su inteligencia, gobierno y observancia.
Madrid 29 de junio de 1821.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decreto de las Cortes que comprende las modificaciones de la real orden de 23 de mayo por la cual se señala las salidas que podrian obtener los individuos del estinguido cuerpo de Guardias de Corps acuartelados en el ex-convento de San Gerónimo.

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado:

1.º Los individuos del estinguido cuerpo de Guardias de Corps comprendidos en los tres primeros artículos de la real orden de 23 de mayo último se considerarán como subtenientes ó alféreces supernumerarios, alternando para ser reemplazados con los cadetes actuales, segun la antigüedad de los servicios militares que tengan unos y otros.

2.º A los comprendidos en el art. 4.º no se les abonará la antigüedad de tenientes para sus ascensos sucesivos hasta que sean reemplazados; y para serlo alternarán con los subtenientes ó alféreces, considerandoles la antigüedad de tales desde que empezaron á servir en Guardias.

3.º Los comprendidos en las dos anteriores modificaciones de dicha real orden y en el art. 3.º de ella gozarán los haberes de las clases á que se les destina.

Y 4.º Los que no soliciten las salidas que se espresan en los art. 6.º 7.º y 9.º serán destinados en la clase de subtenientes ó alféreces, tenientes y capitanes, segun las disposiciones anteriores, á infantería, caballería y cuerpos de artilleria é ingenieros, con proporcion al número de subtenencias, tenencias y compañías que tengan dichas armas y cuerpos, dando la preferencia para elegir el arma que quieran á los que tengan mas años de servicios militares, y los hayan hecho mas distinguidos. Madrid 2 de junio de 1821.

(2)
José María Moscoso de Altamira, Presidente.—Francisco Fernand-z Gasco, diputado secretario.—Juan de Valle, diputado secretario.—Por tanto, &c.

Rubricado de la real mano.—En Palacio á 28 de junio de 1821.—A D. Tomás Moreno y Daoiz.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TRANSILVANIA.

Cronstadt 30 de mayo.

El mayor desorden reina en Constantinopla; y para colmo de tantos males, ha estallado una disencion violenta entre los tres poderes que componen aquel gobierno. El cuerpo de los ulemas reprocha al ministerio ser él quien ha llevado al pueblo griego á la desesperacion por las exacciones y vejaciones sin límites de dos bajas: el ministerio hace este mismo cargo á los ulemas por haber escogido cadiz que han provocado la insurreccion por la iniquidad de sus sentencias judiciales. Los genizaros, por su parte, atribuyen á los primeros, y más particularmente á los segundos, la causa de la sublevacion; y piden la cabeza de Halet-Effendi, favorito del Sultán, quien dicen ellos ser mucho tiempo ha el alma de los consejos mas perniciosos que jamas se hayan dado á un príncipe de la raza otomana.

AUSTRIA.

Viena 2 de junio.

Por la via de Odesa se han recibido noticias de Constantinopla hasta el 13 de mayo, y refieren los pormenores mas lamentables. El gran señor, personalmente exasperado por las funestas noticias de la morea y del archipiélago, mandó que se demolicieran las iglesias cristianas de la capital; orden que inmediatamente se egecutó con el mayor fanatismo y con una estrepitosa barbarie. Ya estaban arrasadas enteramente 16 iglesias, y en esta operacion habian cometido los turcos mil escesos, y de los mas horribles, llevándose los vasos sagrados y tesoros, profanando de todos modos los santos edificios, y acabando para incendiar cuanto podia arder. Se cree que la causa de este nuevo arrebatto del gran señor, es efecto de la noticia de que 40 barcos de Egipto, cargados de granos, han sido apresados por la flotilla de los hidriotas. Parece que los judios son los que denuncian á los griegos ricos, y como la confiscacion es en turquia

consecuencia de la pena de muerte, la codicia aumenta el furor de los turcos. Varios griegos procuran salvarse comprando el silencio de los judios; pero estos los engañan á veces cruelmente.

Una porcion de presidarios se introdujeron en una iglesia griega, donde cometieron atrocidades. Algunos ustas (gefes de los operarios del arsenal), y el dschebedschibaschi (el intendente de las fraguas de este establecimiento), han sido destituidos y conducidos á los castillos de Bosforo, y por la noche se oyeron algunos cañonazos, que anunciaban haber sido ajusticiados aquellos infelices.

INGLATERRA.

Londres 8 de junio.

De Constantinopla escriben que el 25 de abril habia salido un cuerpo de 60 genizaros para Varna en la Besarabia, embarcándose en Tophana. Al subir el bósforo estos bárbaros, robaron y quemaron sin escepcion alguna las cartas pertenecientes á turcos y griegos: saquearon tambien la casa del ministro de España, y mataron á dos españoles. El secretario de la embajada rusa debió su vida al arbitrio que tomó de arrojarles mucho dinero por las ventanas. El pabellon que tremolaba en el palacio del embajador ruso fue pasado á balazos.

Idem 10. El rey en su viage á Irlanda tomará el camino de Shrewsbury, y no se detendrá mas que un dia en el palacio de M. Cecil Forester de Shrewsbury. Los duques de Yorck de Clarence de Wellington, el ministro del Interior, y un gran número de personajes de la nobleza acompañarán en el viage á S. M. — Escriben de Tolkstone el dia 7, que ha habido allí un choque sumamente sangriento entre contrabandistas armados y los empleados del servicio activo de las aduanas: varios de estos últimos han quedado muertos, y otros peligrosamente heridos. Los contrabandistas no han sido presos ni aun conocidos; pero no han conseguido desembarcar ni siquiera un fardo de contrabando.

Idem 12. Los reyes de armas hacen las publicaciones de costumbres en los diferentes barrios de la capital para anunciar que el 19 de julio se verificará la coronacion del Rey. Se observa que á los títulos de S. M. se ha añadido el de *Defensor de la fé*, dado por el papa á Enrique VIII, por haber fendido los dogmas de la religion católica. — Han llegado hoy gacetas de Boston hasta el 17 de mayo y contienen varias particu-

curiosidades interesantes sobre Santo-Domingo. Los negros renuevan continuamente sus tramas contra la autoridad del presidente Boyer. El general Magny, comandante de Cabo-Francés, habiendo sabido el 11 de abril que el general negro Romain había intentado seducir dos regimientos para asesinar al presidente, á quien por momentos se esperaba, se aceleró á arrestarle, sin atreverse á prenderle; pues los dos regimientos estaban dispuestos á tomar su defensa. El 13 llegó el presidente al Cabo, y el 14 hizo embarcar para Puerto-Príncipe al general Romain: se sublevaron las tropas, pidiendo la libertad de su general favorito: Boyer contestó con desden, y se esperaba que corriese sangre. Varias familias blancas pensaban en marcharse inmediatamente. Al fin se sometieron los revoltosos, viendo que solo eran 600 contra 90.

NOTICIAS NACIONALES.

DISCURSO.

pronunciado la tarde del día 9 de los corrientes por D. José Feliu y Miralles de 10 años de edad, en el acto de premiar el Esmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, previas las formalidades anunciadas, á los tres jóvenes del Establecimiento Gimnástico Militar, que por su moralidad, docilidad y aplicación se han hecho hasta aquel día los mas beneméritos del Batallon; habiendo recaído despues en el mismo la primera medalla de distincion; la segunda en D. Ramon Arimon y Andarió, y la tercera en D. Francisco Masanet.

ESCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

Hoy goza mi espíritu de un placer encantador enteramente nuevo y desconocido á nuestros padres. Nacidos en un tiempo de arbitrariedad espantosa y suspicaz, educados en la servidumbre, retardados los frutos de su talento y de su libre alvedrio, por un gobierno interesado en sufocar en sus corazones los impulsos de la naturaleza que nunca engaña, se acostumbran á vejetar como las plantas pegadas á su suelo, y á pasar una vida indiferente y atrabajada.

Un prodigio fué de la Providencia el que criados en tanto abatimiento, pudiesen un día acordarse de que eran libres en su origen, recobrar esta libertad, y darla por herencia á los frutos de su amor. Felices nosotros, que venidos al mundo en dias de libertad y de bienaventuranza nos acostum-

bramos desde pequeños á ser grandes, y gozamos de unos bienes que no hemos podido adquirir, pero que sabremos conservar! Todavía en otros tiempos se nos hubiera considerado incapaces de distinguir lo bueno de lo malo, y como si la razon humana hubiera acortado los caminos por donde llega á la madurez, ya se conjuran nuestras conciencias para que digamos con la sencillez propia de nuestra edad, quien es entre nosotros el mas virtuoso, el mas discreto, el mas aplicado, el que merece ser nuestro modelo. Vamos á hacer esta formidable declaracion. Protesto por todo lo que hay de mas sagrado, y Dios me castigue si habla en mis labios la mentira, que nadie entre nosotros seguirá los impulsos de la pasion, ni escuchará las sugestiones de la intriga: la verdad cándida y para dictar á nuestros votos, y estos coincidirán sobre el mas digno de nuestros compañeros. Yo envidio su suerte, porque así envidio su mérito; ¡y ojalá cuando la adolescencia militar vuelva á señalar su mas benemérito individuo los dedos de todos se dirijan hacia mí! perdonese esta santa ambicion á un joven que ha entrado con ardor en el sendero de la gloria.

Temprano, á fé, hemos emprendido este camino, y tarde lo dejaremos, si tarde nos llama el Cielo á recibir la corona de los valientes. Nuestros cabellos encanecerán debajo este morrion que nos ha dado la Patria, y que dejaremos en patrimonio á nuestros hijos. Pero si la injusticia triunfa de la razon, si la tiranía vuelve á estender sus negras alas sobre esta tierra clasica del heroismo, entonces ni encaneceremos, ni tendremos hijos; la muerte acabará con nuestra juventud infecunda, y no sufriremos la verguenza de ver nuestra prole de maldicion gemir entre cadenas.

Avezados á ser héroes desde la infancia, y enseñados á morir por la CONSTITUCION, moriremos como Juan de Padilla, como buenos Comuneros, sin apartar de nuestros pechos la Cruz roja, que fué el espanto de los tiranos y de sus satelites. Tal vez en mejores tiempos se desenterrarán nuestros huesos, y recibiremos los elogios de una libre posteridad.

Pero esto no sucederá. No hay Español que no sea como nosotros, y la Constitucion ha fijado eternamente los destinos de nuestra Patria. ¡O Padres de España! Vosotros decendereis al sepulcro y nosotros quedaremos todavía; pero morid sin temor, dormid en paz, que vuestra obra no será malegrada. Nosa-

tro la sostendremos con nuestras armas y con nuestra voz. Esta resonará tal vez en el Congreso si la Patria nos llama á su seno; si llama al campo, volaremos al campo, y mientras exista uno de nosotros la libertad, el valor, la Constitucion no habrán desaparecido de sobre la tierra.

Aranda de Duero 17 de Junio.

Se sigue con la mayor actividad la causa del clérigo Quintana que canta como un loro; y su música aumentará el número de los llamados, y aun el de los escogidos. El pobrete no pide mas que le conserven la vida, (que es una friolera) pues no ha hecho otra cosa que ser uno de los principales agentes de la sedicion, haber estado en todas las acciones que ha dado el infame Merino, y haberse batido con las tropas nacionales siempre que se le ha proporcionado, meritos todos para conseguir la vida eterna, á la que debe ir cuanto antes, en compañía de todos los del batallon de la fé, que así se llamaba en el que servia.

Estos pueblos van animándose aunque con alguna lentitud. Ya han principiado á obrar patrióticamente. La milicia de Rabanera en la sierra, atrapò hace tres dias á un tal Rufo gefe del batallon de la fé, con dos caballos. La de Carazo cogió á otro que iba por raciones; una partida de Cataluña aprendió tambien ayer á un sargento y un soldado de los de la religion con sus armas y caballos; y el equipage del llamado capitán Tomas ha caído en poder de las tropas nacionales.

Muchos de los gefes eclesiásticos han avisado al general que si se les indulta se presentarán al instante, porque estan fatigados y no quieren militar mas. No es extraño, pues diz que los pobrecitos andan como conejos á soto quemado. ¡Qué lastima!

El general Empecinado recibió en uno de estos dias otro anónimo como los pasados. ¡Que tontos y qué picaros son los enemigos de la libertad!

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Me parece la picardía mas refinada, criminal y escandalosa, el que cualquier agente ó comisionado de un pleyto despues de visto y dadose providencia, admita comision de la otra parte litigante, que es el que perdió el punto en segunda instancia, y abandone el que cantó victoria. Así acaba de suceder con cierta causa de Mahon venida por apelacion. Que tal os parece amigo y camarada

Imprenta Constitucional Mallorquina.

tio Bernardo, estoy bien persuadido que yo ni vos somos siquiera capaces de cometer igual desemboltura, ni tampoco soñarlo por momento por mas hayamos de perecer de hambre, porque esto es propio de un ladron, de un asesino, y de un hombre infame.

Convendria á su consecuencia, que vos y yo nos avistasemos á parage tuto y seguro para acordar lo conveniente á fin de indagar quien es el tal sugeto, y dar parte incontinente á la justicia para su severo castigo y satisfaccion del público; pues solo me han pintado el caso ya referido y manifestandome la filiacion del mismo indiviáuo, pero no he podido averiguar ni saber su nombre ni apellido, y para que vea si podrá entrar en conocimiento de quien será, voy en este acto á explicarla aunque tal vez se me habrá transcordado algun miembro esencial. = Un hombre de estatura no muy alta, gordo de espaldas, color moreno, cabeza y cara grande, pelo medio cano, cazaca azul corta, sombrero de copa alta, (no muy bueno) pantalon y chaleco negros con algunas manchas, (prueba de no ser muy limpio) zapatos blancos, de edad de unos 65 años, (manos sucias) cuando anda las mas veces vá con las dos manos encima las nalgas, é inclinado el cuerpo á la derecha, y aicen que come en una fonda.

Soy de dictamen que nos veamos mañana á las cinco al mar en donde hace dias tomo los baños de orden cirujal. = De V. amante de corazon. = Saretrac.

Siguen las salutations al profanador del Templo de Apolo.

Si del Teatro el ingreso,
Há de vestir la Milicia,
Ya tí Servil, la malicia
Te trae rebuelto el seso
Trágala y róe el hueso
Adulador insolente;
Y pues que atrevidamente
Al Soldado zaheriste
En tu decina sin chiste
Aguanta el pujo, indecente.

AVISOS.

Quien quiera comprar unas entresuelos de mucha comodidad, con pozo y almacen grande á la parte inferior todo sito en la calle que de la iglesia de S. Juan va á la Atarazana, con sola la carga de 2H109 alodiales; acuda á la tienda del maestro Miguel Roca en la plaza de la Constitucion, quien le dará razon de su dueño.

Política eclesiástica núm. 8.º, y las anteriores. Se hallarán en la librería de Carbonell.

Por Sebastian Garcia.